

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **20 de diciembre de 2.017**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27/11/17.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 3.- Propuesta de la Alcaldía sobre denominación de Plaza existente antes de la entrada a la caseta municipal del recinto ferial como Plaza Los Jarales.
- 4.- Propuesta de la Alcaldía para la Adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil a los objetivos de la "Fundación savia por el compromiso y los valores", por la creación del defensor/a de las generaciones futuras.
- 5.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda sobre el nombramiento como responsable solidario, a la sociedad AQUALIA, S.A., en cuanto a la tasa por servicio de aguas, de la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba.
- 6.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda sobre cambio de finalidad de préstamo de inversiones del ejercicio 2017
- 7.- Reconocimiento Extrajudicial de Deudas.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tlfo: 957 605034 – Fax: 957 600322

1

Código seguro de verificación (CSV):

ABF0 477B C30B FA6E BCB



ABF0477BC30BFA6EBCBD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Accidental MORILLO BAENA VERONICA el 15/12/2017